

TALLERES CURRICULARES TRANSVERSALES EN LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA DE LA FCEYS-UNMDP: UNA PROPUESTA PARA ARTICULAR LA ENSEÑANZA CON LAS FORMAS DISCURSIVAS Y LAS INTERVENCIONES INTELECTUALES PROPIAS DE LA DISCIPLINA

Currículum, áreas curriculares y planes de estudio

Lacaze, María Victoria

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – UNMDP

mvlacaze@mdp.edu.ar

Gramajo, Miguel Ángel

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – UNMDP

magramajo@mdp.edu.ar

Resumen

Durante la gestión 2017-2021 de la FCEyS-UNMDP, se llevó a cabo el Proceso de Reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía que se dicta en dicha Unidad Académica. Dicho proceso estuvo a cargo del Área Pedagógica de Economía. El Proceso fue participativo, abierto, coordinado e integrado, con una dinámica de trabajo gradual y secuencial. Como resultado, el Área diseñó y elevó formalmente la Propuesta de Implementación de un nuevo Plan de Estudios a fines de noviembre de 2021. El debate institucional del documento, inició en el segundo semestre de 2022, en el ámbito del Comité de Carrera de la Licenciatura en Economía.

Entre las innovaciones que se proponen, se encuentra la creación de espacios curriculares transversales destinados a fortalecer el proceso de alfabetización académica. Dichos espacios fueron impulsados a partir del reconocimiento del enorme desafío comunicativo, cognitivo y cultural que enfrentan los estudiantes en su proceso de aprendizaje. A partir de ello, se explicita que la lectura, la escritura y la oralidad científico-académica y profesional del graduado en Economía requieren de una enseñanza y un acompañamiento específicos. De esta manera, se reivindica a la alfabetización académica como un proceso continuo a lo largo de toda la carrera y se acuerda que la enseñanza de la disciplina está vinculada con la enseñanza de formas discursivas e intervenciones intelectuales que le son propias.

Concretamente, ha sido planteada la creación de tres espacios curriculares transversales, en formato taller. La presente ponencia presenta los lineamientos centrales de esta propuesta, exponiendo la línea argumentativa que la fundamenta, como así también algunas reflexiones que surgen en torno a la futura implementación de dichos espacios.

Palabras clave: Economía; plan de estudios; alfabetización académica; talleres

Contextualización

En la gestión 2013-2017 del Área Pedagógica de Economía, se iniciaron acciones que permitieron, posteriormente, definir los lineamientos del Proceso de Reforma del Plan de Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP, que se desarrolló durante la gestión 2017-2021 de dicha Área de conocimiento.¹

Durante los años 2018 y 2019 se llevaron a cabo actividades puntuales, que fueron retomadas a partir de julio de 2020, momento en el cual se conformó la Comisión de Trabajo de la Reforma -cuyo reconocimiento fue aprobado por RD N° 2943/21-. Este cuerpo trabajó sostenidamente desde ese entonces y hasta fines de octubre de 2021, con una excelente predisposición y compromiso, pese a los enormes desafíos y condicionantes impuestos por la virtualización forzosa.

El Proceso de Reforma desarrollado fue participativo, abierto, coordinado e integrado. La dinámica de trabajo fue de tipo gradual y secuencial. El avance se realizó articulando lo general y lo específico y combinando los aspectos conceptuales y prácticos, a fin de lograr consensos que permitieran esquematizar principios organizadores, a partir del material y la información generada/compilada, sistematizada y analizada desde el Área de Economía y, seguidamente, validada por la Comisión de Trabajo, para arribar a cursos de acción y definiciones concretas.

Como resultado del Proceso, se diseñó una Propuesta de Implementación, el Plan de Estudios “F”. El debate institucional del documento inició en el segundo semestre de 2022, en el ámbito del Comité de Carrera de la Licenciatura en Economía.

Entre las innovaciones que se proponen, se encuentra la creación de espacios curriculares transversales, destinados a fortalecer el proceso de alfabetización académica. Dichos espacios fueron impulsados a partir del reconocimiento, en el seno de la Comisión de

Trabajo, del desafío comunicativo, cognitivo y cultural que enfrentan los estudiantes en su proceso de aprendizaje. El trabajo realizado en este aspecto, por un lado, reconoce a la alfabetización académica como un proceso continuo, en oposición a los enfoques que la focalizan, de manera exclusiva, al inicio de la carrera. Por otro lado, se reconoce que la enseñanza de la disciplina está vinculada con la enseñanza de formas discursivas e intervenciones intelectuales que le son propias.

Los talleres transversales curriculares

De acuerdo con Navarro *et al.* (2018), se define a las prácticas letradas académicas, también llamadas “literacidades académicas”, como actividades de lectura, escritura y oralidad propias de las diferentes carreras y etapas de formación universitaria. A su vez, estas prácticas se organizan en géneros discursivos (Batjín, 2005), los cuales son reconocibles y predecibles pero que, a la vez, varían según el contexto, la organización académica y los marcos epistemológicos de cada disciplina. Por eso, la formación universitaria supone para los estudiantes un gran desafío comunicativo, cognitivo y cultural, que incluye no solo el aprendizaje de contenidos disciplinarios, sino que le permita reforzar y desarrollar habilidades cognitivas, como analizar o sintetizar; hábitos académicos críticos, como tomar apuntes o interpretar y leer gráficos y habilidades metacognitivas y autorregulatorias, como monitorear el propio aprendizaje, identificar debilidades y fortalezas de dicho proceso, u organizar y gestionar el tiempo (Ezcurra, 2011). En este contexto también resulta crucial el aprendizaje y el ejercicio de habilidades comunicativas orales y escritas. En este proceso, y de acuerdo con Carlino (2003), aparece el concepto de alfabetización académica, como el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva disciplinar, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad. Dicho concepto no se supone como una habilidad básica que se logra incorporar de una vez y para siempre, sino que se reconoce la necesidad de un continuo aprender a leer y escribir, al reconocerlo como un saber en desarrollo.

Finalmente, debe considerarse el doble potencial que tiene la enseñanza de habilidades comunicativas: por un lado, el “potencial epistémico de la escritura” ya que estas prácticas letradas sirven como instrumento privilegiado para explorar y aprehender contenidos disciplinares (Carlino, 2004); y por otro, el “potencial retórico de la escritura” ya que los contenidos y conocimientos se enseñan, aprenden, negocian y evalúan según rasgos retóricos específicos en cada ámbito y disciplina (Rose y Martin, 2012). De acuerdo con Navarro et al. (2018)):

En las últimas dos décadas, numerosas instituciones de educación superior en la Argentina y otros países –y, de forma más reciente, diferentes organismos y empresas profesionales– han asumido curricularmente el hecho de que la lectura, la escritura y la oralidad científico-académicas y profesionales requieren una enseñanza y un acompañamiento específico en cursos de escritura especializados (pp. 14-15).

La propuesta

El taller I se destina que los estudiantes adquieran las competencias básicas para leer en Economía, mediante la apropiación de las convenciones discursivas y los patrones comunicacionales de la disciplina. Los contenidos mínimos propuestos, son los siguientes: I. Convenciones discursivas y patrones comunicacionales de la Economía. La estructuración de diversos géneros discursivos académicos destinados a la comunidad científica o para su divulgación a la sociedad en general. Referencia general a géneros escritos: reportes, informes, monografías, reseñas, ensayos, entrevistas, artículos científicos y de divulgación, tesis. Referencia general a géneros orales: ponencias, conferencias, paneles, debates. II. Géneros escritos. Relaciones entre texto y contexto. El paratexto. La puesta en escena discursiva: la construcción enunciativa. Las secuencias textuales. Los textos expositivo-explicativos y los textos argumentativos. III. Lectura sostenida de textos académicos en Economía. Estrategias de escritura aplicables a los

modos especializados de comunicación. Sistemas de citación aplicables a textos académicos. IV. Producción textual: ejercicios de comprensión lectora y análisis de estructuras textuales.

Por su parte, el taller II tiene por objetivo que los estudiantes adquieran las competencias básicas para comprender y problematizar la producción escrita en Economía, a través de diversos géneros, académicos y con proyección de divulgación. Se proponen, como contenidos mínimos: I. Los objetivos comunicacionales de diversos géneros de producción del conocimiento en Economía. La producción textual en géneros destinados a la comunidad académica: reportes, informes, monografías, reseñas, ensayos, artículos científicos, tesinas, tesis. La producción escrita con proyección de divulgación a la sociedad: artículos de divulgación, reseñas, entrevistas. Los géneros orales del discurso académico: ponencias, conferencias, paneles, debates, entre otros. La producción textual en el repositorio institucional Nulan (FCES-UNMDP). II. Diferencias entre textos elaborados con finalidad expositiva, explicativa y argumentativa. Los textos expositivo-explicativos, su abordaje secuencial, los recursos con función explicativa. Los textos argumentativos, su abordaje secuencial, los recursos con función argumentativa y los conectores en este tipo de texto. Lectura sostenida, crítica y analítica de textos académicos en Economía. Síntesis, ampliación y relaciones intertextuales. Algunas estrategias de escritura aplicables a los modos especializados de comunicación: análisis, caracterización, clasificación, comparación, definición, descripción, relación y resumen. La retroalimentación del docente experto.

Finalmente, el taller III pretende que los estudiantes adquieran las competencias básicas para articular, presentar y sostener argumentos sobre una temática económica específica, desarrollar capacidades de persuasión respecto de la misma y de tolerancia hacia la disidencia, con otras posiciones, en el contexto del debate académico disciplinar. Sus contenidos mínimos propuestos son: I. La producción argumentativa en Economía: lectura crítica de textos académicos y estrategias de escritura aplicables a diversos

géneros discursivos o modos especializados de comunicación en la disciplina. El análisis del discurso. El discurso oral y escrito. El contexto discursivo. Las personas del discurso. Los fines discursivos y los procesos de interpretación. Modos de organización del discurso. Coherencia y cohesión. Falacias. Registros y procedimientos retóricos. El tratamiento de temáticas emergentes. II. Oralidad y oratoria. La presentación oral: introducción del tema, planteo de un interrogante, desarrollo y conclusión. La importancia del vocabulario utilizado, las formas de expresión, el momento y la oportunidad (*timing*) del discurso y el impacto del lenguaje no verbal. La presentación oral de un argumento. El rol del docente experto en el taller: conducción, escucha, moderación, retroalimentación y cierre del debate propuesto.

Estos talleres se ubicarán en los tres primeros años de la carrera y, dada la estructura cuatrimestral vigente, podrán dictarse en ambos cuatrimestres.

Algunas reflexiones en torno a la futura implementación

En cuanto a la dimensión institucional, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales cuenta con una estructura organizativa que permitiría planificar e implementar los talleres, tanto internamente, como en la vinculación con otras Unidades Académicas con las que se pudieran articular acciones (ej. Humanidades). En efecto, esta última Facultad ha promovido en 2022 el “Taller de Lectura y Escritura Académica”, destinado a estudiantes de los primeros años de carreras de la Universidad, por lo que sería factible lograr asesoramiento y la colaboración de profesionales para la implementación de los talleres propuestos. Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales dicta la carrera del Profesorado Universitario en Economía desde el año 2011, por lo tanto, existe un antecedente que ha permitido amalgamar el perfil pedagógico a la ciencia económica, esperando que la mayor participación de graduados del Profesorado, en estos talleres que se proponen para la Licenciatura, facilite el cumplimiento de los requisitos de la alfabetización académica, que se planteaban en las secciones anteriores. En cuanto

al contexto externo, este tipo de espacios curriculares han sido implementado en la carrera de Licenciatura en Economía Política de la Universidad Nacional de General Sarmiento, por lo que la vinculación institucional también podrá constituir un activo valioso.

En cuanto a la dimensión tecnológica/de infraestructura, la pandemia Covid-19 ha dejado grandes huellas y enseñanzas. En este aspecto, el dictado de los talleres podrá incorporar herramientas vinculadas a la virtualidad, como vía de adopción e implementación de estrategias pedagógicas flexibles, asumiendo en estos espacios, al igual que en el resto de la carrera, un contexto híbrido de enseñanza y aprendizaje. La misma reflexión aplica al reflexionar en torno al uso de herramientas informáticas, para el abordaje práctico/aplicado de temas concretos y específicos en estos talleres. La Facultad cuenta con infraestructura para garantizar la disponibilidad de estos recursos factibles de ser aplicados al desarrollo de los talleres transversales.

Finalmente, en cuanto a la dimensión normativa, existen antecedentes de la Unidad Académica de trabajo en la línea argumentativa que inspira la creación de estos talleres, fundamentalmente en las diversas modalidades de Ingreso que, a lo largo de los años, han sido implementadas.

Referencias Bibliográficas

Bajtín, M. M. (2005). El problema de los géneros discursivos. En: *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI Editores

Carlino, P. (2003). Alfabetización Académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles. *Editorial Educere*, 6, (20)

Carlino, P. (2004). Escribir y leer en la universidad: responsabilidad compartida entre alumnos, docentes e instituciones. En P. Carlino (Ed.), *Leer y escribir en la universidad* (pp. 5-21). Asociación Internacional de Lectura y Vida.

Ezcurra, A. M. (2011). Abandono estudiantil en educación superior. Hipótesis y conceptos. En N. Gluz (Ed.), *Admisión a la universidad y selectividad social. Cuando la democratización es más que un problema de “ingresos”* (pp. 23-62).: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Galvalisi, C. (Comp.) (2020). *Características y abordajes de los procesos de escritura de géneros académicos. Manual de consulta para la redacción de textos académicos*. Eduvim.

Navarro, F. et. al. (2018). *Manual de lectura, escritura y oralidad en economía y administración*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Rose, D. y Martin, J. (2012). *Learning to Write, Reading to Learn. Genre, Knowledge and Pedagogy in the Sydney School*. Equinox.

¹ Autoridades del Área Pedagógica de Economía (2017-2021): Directora: Dra. M.V. Lacaze, Secretario: Esp. M.A. Gramajo

